En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a adoptar ante los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo jueves, 9 de septiembre, por la presidenta del Gobierno de Navarra.

Estas semanas pasadas nos dejan el balance vergonzoso de disturbios en el Casco Viejo de Pamplona en lo que debiera ser tiempo y espacio de ocio pacífico.

Y lejos de que el inicio de curso universitario apunte a un cambio en esta situación, el pasado 2 de septiembre, jueves de juevintxo en Pamplona, nos deja un saldo de daños ya no solo materiales en mobiliario urbano o en locales de hostelería, sino de daños personales en empresarios del sector.

Urge tomar medidas para que esta situación se detenga ya, y por ello, preguntamos a la Presidenta del Gobierno cuáles son las medidas al respecto.

En Pamplona-Iruña, a 6 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo